



San Bernardo

I. M. MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 4.-

09 MARZO DE 2021

En San Bernardo, a 09 de Marzo del año dos mil veinte y uno, siendo las 18:30 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 4, presidida por la Sr. Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

ASISTENTES

PATRICIO SALAMÉ MORALES

FEDERICO HANSEN RODRÍGUEZ

IMPERIO HURTADO CARVAJAL

ALBERTO PAVEZ PARRA

HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT

KATHERINE GONZÁLEZ CABELLO

MARÍA CRISTINA DELACROIX

PATRICIA ZAMORANO PATIÑO

SERGIO PIZARRO BALBONTIN

VIRGINIA RIVEROS AGUILAR

WILMA TRONCOSO TRAPP

GABRIELA PINEDA VILLEGAS

CARMEN POBLETE ACEVEDO

ANDREA MONDACA PASTEN

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 8, DE FECHA 05-01-2021.-
- 2.- APROBACIÓN DE PROPUESTA DE NOMBRES PARA LAS CALLES Y PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL SANTA BÁRBARA III, EN LOTE X, UBICADO EN CAMINO PADRE HURTADO N° 16.912.-

3.- APROBACIÓN PROPUESTA DE NOMBRES PARA CONJUNTO HABITACIONAL, SUS CALLES Y PASAJES, UBICADO EN AVDA. AMÉRICA N° 755.-

4.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO, ZONA TÍPICA POBLACIÓN BARRIO OBRERO FERROVIARIO, COMUNA DE SAN BERNARDO.

EXPOSICIÓN: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

5.- VARIOS.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Buenas tardes a todos, iniciamos hoy día martes nueve de marzo, habrán recibidos los Consejeros el Acta de la sesión ordinaria número, de fecha del cinco de enero del dos mil veinte y uno, así que quisiera solicitar su aprobación. Estamos votando la aprobación del Acta número ocho.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Aprobado Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Aprobado, muchas gracias Consejeros y Consejeras.

ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sras. y Sres. Patricio Salamé Morales, Federico Hansen Rodríguez, Imperio Hurtado Carvajal, Alberto Pavez Parra, Hugo Valdebenito Schonffeldt, Katherine González Cabello, María Cristina Delacroix, Patricia Zamorano Patiño, Sergio Pizarro Balbontín, Virginia Riveros Aguilar, Wilma Troncoso Trapp, Gabriela Pineda Villegas, Carmen Poblete Acevedo, Andrea Mondaca Pasten, y su Presidente. Don Leonel Cádiz Soto, aprobar el Acta Ordinaria N° 8."

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: El punto número dos, vamos a exponer una propuesta de nombre de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Santa Bárbara III en el lote X, ubicado en el Camino Padre Hurtado dieciséis nueve doce. Nos proponen: Grupo uno A, categoría de derechos humanos, punto A fusilamiento Cerro Chena dice aquí, obreros ferroviarios de la maestranza de San Bernardo ejecutados en el sector de Casas Viejas de Tejas de Chena, de Cerros de Chena: Alfredo Acevedo Pereira, Roberto Ávila Márquez, Raúl Castro Caldera, Hernán Chamorro Moreno, Manuel González Vargas, Arturo Coiné Fredes, Daniel Monsalve Martínez, Rosa Monsalve Alves, Pedro Zamorano, Joel Silva Oliva, Ramón Vivanco Díaz. Esta propuesta es para Santa Bárbara, pero no dice a qué calles, usted va a explicar.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S) PAMELA GONZÁLEZ: Se llevó a una propuesta en un COSOC anterior, nombres para este Loteo y los Consejeros solicitaron nombres que fueran y que identificaran más, no es cierto, a la comuna de San Bernardo y, por lo tanto, se le solicitó a la biblioteca el que entregará algunas opciones que son las que nuestro Alcalde está presentando. Esto significaría porque son alrededor de veinte y una propuestas tanto para calles como para pasajes, como les digo, es lo que les está presentando, es lo que nos entregó la biblioteca y tendríamos que ir eligiendo, si a ustedes les parece, según lo que él nos cuenta, los nombres para poder poner los nombre a las calles y pasajes. Entonces, yo creo que podría ir una moción, por cada uno de ellos, porque

además se presentan nombres de Organizaciones Deportivas y grupos de Organizaciones Artísticas. Son tres o cuatro líneas que estarían entregándose como posibles nombres de calles y pasajes, Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Otros ejecutados en el Cerro Chena: Héctor Hernández Garcés, Antonio Pacheco Monsalve, Ricardo Solar Miranda, Juan Cuadra Espinoza, Gustavo Martínez, Carlos Tello Ortiz. Proponen el nombre de la detenida desaparecida Jenny Ibarra Rosales, luego pone el nombre de Organizaciones Deportivas: Centro de Deporte Lo Montero, Club Deportivo Atlético Maestranza, Club Deportivo Cinco Pinos de Nos, Club Deportivo Costa Bella, Club Deportivo Estrella de Caracas, Club Deportivo Eugenio Matte, Club deportivo Faro Carbomet, Club Deportivo Ferro Corvic, Club Deportivo Gabriel de Avilés, Club Deportivo Isidora Valdivia, Club Deportivo Juan Soto, Club Deportivo Juventud Católica, Club Deportivo La Portada, Club Deportivo Liceo Deportes, parece que era al revés, Club Deportivo Los Copihues, Club Deportivo Los Millonarios, Club Deportivo Maestranza Central, Club Deportivo Maestranza Central, Club Deportivo Municipal, Club Deportivo Pedro Aguirre Cerda, Club Deportivo Rosa del Sur, Club Deportivo San Adolfo, Club Deportivo San Jorge, Club Deportivo San León de Nos, Club Deportivo Tricolor de Chena, Club Deportivo Santa Marta. Finalmente nos propone Organizaciones Artísticas del Folklore: Ballet Folklórico Raíces del Maipo, Banda de Bronce Proyección, Conjunto de Proyección Folklórica La Trillita, Grupo Andino Antu, Grupo de Proyección Folklórica Curaca, Grupo de Proyección Folklórico Los Jilgueritos, Grupo Folklórico Admapu, Grupo Folklórico Andina de Jacha, Grupo Folklórico Andino Sikuri Malta, Grupo Folklórico Ayenkatún, Grupo Folklórico El Juncal, Grupo Folklórico Esencias de Chile, Grupo Folklórico Expresión Andina, Grupo Folklórico Las Haciendas de San Bernardo, Grupo Folklórico Llanca Mapu, Grupo Folklórico Llauquen, Grupo Folklórico Los Caseros, Grupo Folklórico Los Chenitas, Grupo Folklórico Millaray, Grupo Folklórico Porotos con Rendas, Grupo Folklórico Proyección Antillal, Grupo Folklórico Raíces Campesinas, Grupo Folklórico Rondala, Grupo Folklórico Senderos de Chile, Grupo Folklórico Las Tranqueras de San Bernardo ¿Secretaria, cómo procedemos?

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S) PAMELA GONZÁLEZ: A ver, podríamos ir decidiendo, ya que son bastantes, si les parece primero, si son el tema de fusilamientos Cerro de Chena.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Esperece un poquito Directora ¿Cuántas calles hay que denominar?

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S) PAMELA GONZÁLEZ: A ver, se lo digo de inmediato, son trece calles y seis pasajes.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Pamela, lo que el COSOC está acostumbrado y el Concejo está acostumbrado, es que viene la propuesta, entonces aquí tenemos una abundante cantidad de nombres, pero no viene una propuesta.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S) PAMELA GONZÁLEZ: Es que ellos, como empresa constructora, propusieron algunos nombres con varias opciones incluso, entonces podemos ir en grupos de tres en tres, si usted está dispuesto de hacerlo así.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra Don Patricio.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Alcalde buenas tardes, a la señora Secretaria, a todos mis colegas, tanto mujeres como hombres y feliz ayer por el día

de la mujer. Hace un tiempo atrás y quedo en Acta, cada vez que una empresa constructora construyera en San Bernardo y que en algún minuto necesite hacer o poner los nombres de calles y pasajes, el Director de Obras iba a trabajar en conjunto con nosotros todas estas instancias, yo no podría decirle, yo por lo menos a título personal, no estoy hablando como Vicepresidente a título personal, yo no podría decirle cuáles clubes se merecen más o se merecen menos, porque realmente no tenemos toda la información, aparte de tener solamente de nombres, la trayectoria de cada club o de los conjuntos folklóricos, eso se dejó en Acta hace varias reuniones atrás, que fue, me parece que si no me equivoco mis colegas me pueden acordar, fue la primera reunión que tuvo este COSOC que inclusive se rechazó todas las propuestas con la administración anterior y quedamos de acuerdo en que todos los nombres de calles, de pasajes, de condominios que se construyeran en San Bernardo, este COSOC aprobó unánimemente, que el Director iba a trabajar con nosotros o con un grupo de nosotros, que nosotros nomináramos para trabajar y no nos encontráramos con poner nombres a las calles o a los pasajes de nuestra comuna, de nuestras nuevas calles, nuestros nuevos vecinos, un nombre al azar como una lotería, se lo planteo Alcalde con todo el respeto del mundo, pero fue un acuerdo que se tomó en la primera sesión que tuvo este Consejo anterior que fue en noviembre o en diciembre del año pasado, sin más no recuerdo y quedó en Acta establecido, que el Señor Director iba a trabajar con todos nosotros, he iba a decir, ¡mire! en este sector se está construyendo una villa, una población que se están construyendo tantas casas, por lo tanto van a ver tantas calles, tantos pasajes ¿Qué creen ustedes que es lo mejor? Y ahí vamos a trabajar en conjunto y eso Alcalde no ha sucedido a la fecha. Entonces, hoy día, si bien es cierto, yo reconozco que mandaron la información bastante bien, anticipada para la reunión anterior que usted suspendió y que dio los motivos. Esto no se ha trabajado como corresponde, entonces hoy día nosotros tenemos que decidir cuál club merece más o merece menos, yo creo, no sé, que habría que buscarlo por la trayectoria, por los trofeos, por la antigüedad, pero saber la vida de aquellas instituciones que nosotros vamos a poder votar y para que ellos tengan la dicha de tener un nombre de sus calles o pasajes dentro de la nueva.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo quisiera hacer una propuesta, estos listados los tenemos porque hace dos COSOC acordamos nosotros pedirle a la biblioteca nos sugiriera los nombres y como bien lo dice Don Patricio la biblioteca hizo su tarea, si ustedes les parece, porque el COSOC no arma una comisión para trabajar estas denominaciones ¿No sé cómo estamos de tiempo señora Secretaria Municipal, como para darle unos días al COSOC para que trabaje con estas propuestas? porque habitualmente recibimos una propuesta hecha y nos pronunciamos sobre ella, aquí como rechazamos la propuesta y conseguimos el nombre de la biblioteca, hay que armarla. Yo sugiero, que el COSOC se proponga una comisión de tres a cuatro personas y nos traiga una propuesta respecto al Conjunto Santa Bárbara III y respecto al Conjunto... ¿Cuál es el otro conjunto?

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S) PAMELA GONZÁLEZ: Santa Bárbara III y hay una propuesta de parte de la Dirección de Obras en el otro punto, tendríamos que esperar el otro punto para tomar una decisión también.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, porque lo que yo advierto es que si nos empezamos a enredar con la otra propuesta vamos a terminar en lo mismo. Yo propongo que hagamos una comisión, trabajen ambas propuestas de inmediato, ¿No sé Patricio si hay condiciones con la voluntad? por la cantidad de trabajo que tiene nuestro Director de Obras, que más encima trabaje en estos asuntos, Don Hugo tiene la palabra.

SR. CONSEJERO HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT: Muchas gracias Alcalde, sí, yo concuerdo con Don Patricio, resulta que el tema de esta comisión en particular lleva hartó tiempo, nosotros teníamos esta comisión con el Concejal Bustos y en varias oportunidades se tuvo que suspender por motivos X. Entonces, lo que yo entiendo, lo que yo quería esclarecer, es que hay una propuesta por parte de la constructora, porque el Conjunto Santa Bárbara I, II y III tienen una armonía con los nombres. Es decir, ellos van como por una línea con los nombres, entonces en algún momento nosotros como comisión dijimos, propusimos que lo ideal sería que si las calles tienen por decirlo de alguna forma, nombres de flores o de árboles, siguiera con el nombre de flores y árboles, por mí, en lo personal ojalá le pusiéramos Eugenio Matte o Santa Marta, San Jorge son clubes de los cuales que yo conozco, pero entiendo que para ponerle los nombres de los clubes deportivos hay que pedirle autorización a los clubes deportivos y eso ya es un trámite más largo, por lo tanto y entiendo, cuando se comentó con los demás COSOC que tampoco quería tener nada que ver con personas desaparecidas o por un tema político que no quería agregar un factor político a las calles. Entonces a mí me parece muy buena la idea Alcalde en que dos a tres días más, pudiéramos nosotros determinar y unificar criterio referente a eso, porque nos daría tiempo para ponernos de acuerdo todos, porque aparte hay poco conectados. Entonces, pero creo que lo ideal desde mi punto de vista y mi parecer sería que sigamos con la línea que estaba presentando la constructora en este caso, porque sería lo más lógico, a parte hay una calle que cruza Santa Bárbara que tiene un nombre y que sigue con la línea en el otro Conjunto Habitacional. Entonces, cambiar el paradigma de eso sería como interrumpir un proyecto que ya viene diseñado por alguna persona en particular que tenía un fin en particular, eso Alcalde muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, yo quisiera insistir a propósito de la opinión que da Don Hugo, que la comisión del COSOC nos traiga una propuesta, porque si no este debate va a ser eterno y entre tanto y sin la información previa no lo vamos a poder resolver hoy día ¿Les parece o no? Don Hugo ¿Esa comisión existe?

SR. CONSEJERO HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT: La comisión la tenía el Concejal Bustos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, ¿Pero ustedes como COSOC pueden trabajar esto?

SR. CONSEJERO HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT: Sí, por supuesto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Don Federico estaba pidiendo la palabra.

SR. CONSEJERO FEDERICO HANSEN RODRIGUEZ: Yo lo que estoy diciendo está en una comisión de ocho a diez COSOC, nada más.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, entonces Don Patricio a usted le encargamos que se provee una comisión para trabajar esta misma semana, ¿Le parece, siendo martes? Muy bien, así no improvisamos y tomamos una decisión más estudiada y no improvisando acá en la sesión del Consejo ¿Les parece ese acuerdo? Don Patricio, usted queda con la labor dentro de la organización interna entre ustedes y su comunicación vía WhatsApp, tendrán una forma de nombrar una comisión que trabaje rápidamente en este asunto, muchas gracias.

ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sras. y Sres. Patricio Salamé Morales, Federico Hansen Rodríguez, Imperio Hurtado Carvajal, Alberto Pavez Parra, Hugo Valdebenito Schonffeldt, Katherine González Cabello, María Cristina Delacroix, Patricia Zamorano Patiño,

Sergio Pizarro Balbontín, Virginia Riveros Aguilar, Wilma Troncoso Trapp, Gabriela Pineda Villegas, Carmen Poblete Acevedo, Andrea Mondaca Pasten, y su Presidente. Don Leonel Cádiz Soto, aprobar que el Sr. Vice Presidente, Don Patricio Salamé convoque a una comisión de trabajo para esta semana, que trabaje los Puntos N°2 y N°3 de esta Tabla.”

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Hemos querido en esta sesión, contarles respeto a un trabajo que llevamos muchos meses del cual hemos desarrollado un particular interés, qué es la presentación de un Plan de Recuperación Patrimonial de San Bernardo, en particular estamos buscando el objetivo de declarar como Zona Típica el Barrio Obrero Ferroviario de Plaza Guarello, una villa construida casi a la vez en conjunto a la construcción la Maestranza Central de San Bernardo desde la época de mil novecientos treinta y uno, con una muy particular arquitectura y uno de los más queridos y mejores patrimonios, para esto hemos pedido a los dos profesionales de la Comisión de Patrimonio de la Secretaría Comunal de Planificación que expusieran sobre este trabajo ante el COSOC. Así que quiero ofrecer la palabra con el fin que hagan su exposición Andrea Ortega y Marcelino Romero, muchas gracias.

SRA. ANDREA ORTEGA: Hola buenas tardes a todos y a todas, voy hacer una breve presentación. Primero, sobre el proceso declaratoria de Zona Típica de la Población Obrero Ferroviaria y luego voy a presentar los proyectos más importantes del Plan de Recuperación y puesta en valor del patrimonio, que hemos elaborado en el contexto del Bicentenario de San Bernardo. Mi nombre es Andrea Ortega, soy la Encargada de Patrimonio de la Secretaría Comunal de Planificación, soy Arquitecta, Magíster en Desarrollo Urbano y Doctora en Patrimonio y comenzamos a trabajar en este plan desde octubre del año pasado y en relación a la declaratoria de Zona Típica de la Población Obreros Ferroviaria, el pasado martes nueve de febrero, el mismo día de la celebración del Bicentenario de San Bernardo, hicimos entrega del expediente de declaratoria ante el Consejo de Monumentos Nacionales, fue un trabajo desarrollado alrededor de tres meses y fue desarrollado en conjunto con la Junta de Vecinos Ángel Guarello, este expediente que es un documento que nosotros le entregamos al Consejo de Monumentos Nacionales para que el Consejo de Monumentos Nacionales evalúe, si este barrio posee las características patrimoniales necesarias para ser definido como Zona Típica, este es un expediente técnico que fue apoyado no solamente por la Junta de Vecinos Ángel Guarello, sino también por varias organizaciones del barrio y de la comuna, como por ejemplo: Club Deportivo Isidora Valdivia, Trotamundos, también este expediente técnico fue apoyado por autoridades como la ex Alcaldesa Nora Cuevas, los Diputados Leonardo Soto, Renato Garín, Marisela Santibáñez y también Instituciones importantes relacionadas con el patrimonio, apoyaron esta propuesta como el Comité de Patrimonio del Colegio de Arquitectos, todos estos antecedentes fueron entregados ante el Consejo de Monumentos Nacionales y ahora viene un proceso dentro del Consejo de Monumentos Nacionales para evaluar esta propuesta y además, el año pasado postulamos a un Fondo del Patrimonio Cultural a través de la línea de estudios y el proyecto que desarrollamos es sobre lineamientos de normas de intervención para el proyecto de Zona Típica, porque proteger un barrio como Zona Típica se requiere que el barrio esté protegido a través del lineamientos de normas de intervención y este proyecto va ser desarrollado de manera participativa con los vecinos.

Este es el polígono de protección, la propuesta de polígonos de protección que abarca diez cuadras, diez manzanas, perdón, incluyendo la plaza Guárelo, son alrededor de diecisiete hectáreas desde Avenida Portales: limitando el norte por la calle Nogales, al sur con calle Maestranza. Bueno, además del valor histórico que ya mencionó el Alcalde del hecho de que esta población fue el primer Conjunto Habitacional construido al alero de la Maestranza de San Bernardo, esta población posee un valor arquitectónico y de conjunto muy valioso, porque las viviendas que fueron construidas tiene una línea arquitectónica tan bien definida, de fachada continua con una estructura de techo que posee las originalmente Tejas de Chena y cada casa es única, a pesar de que tiene una línea arquitectónica común, cada casa es única, porque tiene detalles y ornamentos en estilo Art Déco que hacen que cada una de estas viviendas a pesar de ser entendido como un conjunto, cada vivienda tiene elementos particulares y eso lo hace muy valioso en términos arquitectónicos, además del valor arquitectónico está población tiene un valor urbano y ambiental muy importantes, porque aquí se encuentran las acequias en donde todavía corre agua a través de ellas y poseen también arboledas muy antiguas y esto le da un valor ambiental muy importante, además del valor que tiene la plaza Guarelo como espacio público en un lugar donde se encuentra la comunidad del barrio y también aquí frente a la Plaza Guarelo se encuentra la parroquia. Entonces, aquí se da un espacio comunitario que hace que exista una vida de barrio muy valiosa. Algo que también es muy importante dentro de lo que es este proceso, es que como les decía, todo este proceso, que nosotros lo hemos llevado a cabo de manera técnica, ha sido apoyado por la Junta de Vecinos, esto surgió por solicitudes de la Junta de Vecinos Ángel Guarelo y esta Junta de Vecinos, muy activa y el empoderamiento de esta Junta Vecinos, el trabajo continuo que ellos han desarrollado hace que este barrio posee una gestión patrimonial que va a ser sustentable en el tiempo y eso es lo que hace que este proyecto tenga sustentabilidad en un largo plazo.

Bueno, además del expediente de declaratoria de Zona Típica que ya fue entregado ante el Consejo de Monumentos Nacionales, nosotros hemos elaborado un Plan Bicentenario de recuperación y puesta en valor del patrimonio de San Bernardo y este plan, es un plan bien denso y amplio, pero ahora voy a mostrar los proyectos más icónicos de este plan, y a grandes rasgos, es decirles que nosotros entendemos desde la Secretaría Comunal de Planificación que el patrimonio cultural es una vía para generar desarrollo sostenible, nosotros no entendemos el patrimonio como algo congelado en el tiempo, sino al contrario, el patrimonio cultural es algo que se vive día a día, algo que nosotros valoramos en el presente y por el hecho que nosotros valoramos este patrimonio nosotros queremos proyectarlo y heredarlo hacia las generaciones futuras, entonces para nosotros la Gestión del Patrimonio y la Conservación del Patrimonio, tiene que ver con el desarrollo futuro de nuestra ciudad y de nuestros barrios. Entonces, dentro de los objetivos de desarrollo sostenible, nosotros estamos marcando específicamente en el objetivo que tiene que ver con ciudades y comunidades sostenibles, entonces nosotros entendemos la conservación del patrimonio en el ámbito del desarrollo urbano sostenible, lo entendemos también desde una recomendación de la UNESCO que se denomina Paisaje Urbano Histórico y esto, en resumen, tiene que ver con que nosotros entendemos el patrimonio como una estratificación histórica como distintas capas históricas que se han ido encontrando en este territorio y que no solamente integra atributos culturales, sino también elementos naturales de gran escala, y en ese sentido, por ejemplo, entendemos como parte de nuestro patrimonio también el Cerro Chena, el Río Maipo y el Centro Histórico de nuestra ciudad. Entonces nosotros definimos como política bicentenario, como política municipal, San Bernardo al Bicentenario y en este contexto se define esta Unidad de Patrimonio desde la Secretaría Comunal de Planificación, la idea es no trabajar de manera aislada, sino trabajar de manera

coordinada con las distintas unidades Municipales y también trabajar con ustedes el COSOC, para nosotros es importante tener un trabajo continuo con las comunidades y con la ciudadanía en general.

Como les decía, dentro de los proyectos de recuperación de la infraestructura patrimonial tenemos la recuperación del uso público de la Estación de Ferrocarriles de San Bernardo, que como ustedes deben saber está cerrada desde el año dos mil diez por efecto del terremoto, el propietario de este monumento histórico es la empresa Ferrocarriles del Estado y ya hemos tenido varias reuniones con ellos, porque ellos como propietarios y nosotros como apoyo técnico vamos a desarrollar un proyecto para recuperar este espacio, pero entendiendo que la estación y el entorno de la estación ha cambiado, que es un espacio dinámico, que ya no es el mismo espacio que fue hace diez años y vamos a entender esta recuperación en ese contexto. Otro proyecto importante es el proyecto de adquisición y recuperación del ex Teatro Municipal de San Bernardo, que es un inmueble de conservación histórica, está protegido por el plan regulador comunal, ustedes deben saber que este inmueble.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAME MORALES: Se fue el audio.

SRA. ANDREA ORTEGA: ¿Entonces escucharon algo del teatro?

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAME MORALES: Casi nada, solo la partida.

SRA. ANDREA ORTEGA: Uno de los proyectos importante dentro de la recuperación de infraestructura patrimonial de San Bernardo, es el proyecto de adquisición y recuperación del ex Teatro Municipal de San Bernardo, que como ustedes saben estaba ubicado en la calle Prat con Victoria y este inmueble, además está ubicado de manera estratégica, porque viniendo de la Estación de San Bernardo, uno va caminado por Arturo Prat, uno se encuentra con el teatro, uno camina una cuadra, uno se encuentra con la plaza de San Bernardo, la Gobernación, con la Municipalidad y uno sigue caminado por Prat y la calle Prat remata en la zona de Conservación Histórica y en el inmueble de Conservación Histórica que es el Parque García de la Huerta, donde se encuentra la Casa de la Cultura, entonces nosotros entendemos la recuperación del teatro no solamente como la recuperación de un inmueble, sino que lo entendemos en el contexto urbano en el que se encuentra, queremos potenciar el eje Prat y queremos también recuperar el carácter cívico de nuestro centros históricos y en términos generales este inmueble fue construido en mil novecientos treinta y seis, en una época en donde el desarrollo urbano de San Bernardo estaba en un apogeo importante, por el hecho de que ya se había instalado la Maestranza en San Bernardo, este fue un espacio de encuentro entre la aristocracia Sambernardina y los Ferroviarios que se encontraron en este espacio y fue un espacio socialmente muy importante para San Bernardo, pero después este fue vendido y fue adquirido por un privado y hasta ahora este inmueble es privado, esto era cine teatro, era más cine que teatro, pero el concepto de teatro se usaba en ese contexto, un caso similar sería por ejemplo el Teatro Nescafé de las Artes, el Teatro Oriente, son llamados teatros, pero en verdad fueron construidos como cine, no fueron o no tienen esta tipología del Teatro Municipal, sino que tienen una escala menor, este inmueble, nosotros hemos comenzado el trabajo de formular la adquisición y recuperación de este inmueble a través del programa Puesta en Valor del Patrimonio y Fondos de Desarrollo Regional y estamos formulando el modelo de gestión y adquisición para adquirirlo a través de este programa y puesta en valor del patrimonio de la SUBDERE.

Otro proyecto importante en el cual estamos trabajando es el Proyecto de Depósito y Museo Arqueológico Canelo de Nos, el depósito arqueológico sería la primera etapa, luego el proyecto de museo, este proyecto surge porque no sé si ustedes saben, pero en los últimos años en San Bernardo había una serie de descubrimientos arqueológicos en el sector de Nos y Lo Herrera, que han sido muy importantes entre el Cerro Chena y el Río Maipo, por lo menos hay veinte lugares con evidencia arqueológica registrados y el último rescate arqueológico importante, fue el rescate del Conjunto Habitacional Nueva Ilusión, que se encuentra en Lo Herrera y en la resolución de calificación ambiental, aquí se indica que la Universidad de Chile va hacer el depósito provisorio de este rescate arqueológico, en donde se encontraron como ven aquí en las fotografías, cuerpos completos de humanos que pertenecían a la cultura Aconcagua y también se encontraron elementos de la vida cotidiana de la cultura Aconcagua, y como les decía, la Universidad de Chile se definió como el depósito provisorio para éste rescate, hasta que la Municipalidad de San Bernardo desarrolle su proyecto de Museo Municipal y éste se encuentra en condiciones operativas, entonces eso quiere decir, que existe un compromiso por parte de la Municipalidad de hacer un proyecto de museo para recuperar todos estos rescates que se han encontrado en el territorio comunal. Entonces, ya se firmó la compra venta del Canelo de Nos y este espacio, el Canelo de Nos, es un espacio que tiene un tremendo potencial para el desarrollo comunitario y también turístico de la comuna, por el hecho de que se encuentra muy cerca de una estación de metro tren, la Estación Cinco Pinos y además de alguna manera en este espacio se podría descentralizar las actividades culturales de la comuna, o del centro de alguna manera y este espacio tiene un potencial no solamente por el edificio ya construido, sino que también este lugar posee un terreno disponible en el cual se podría construir una nueva edificación para construir un museo, nosotros ahora desde la Secretaría Comunal de Planificación estamos recién desarrollando un bosquejo relacionado al Museo Arqueológico y estamos gestionando con los profesionales que hicieron el último rescate para hacer este proyecto desde el Canelo de Nos.

Otro patrimonio importante que tenemos en San Bernardo, pero que no ha sido considerado dentro de lo que es la gestión patrimonial y considerando el potencial que tiene, es la fortaleza Incaica de Chena o más conocido como el Pucará de Chena, que es un monumento arqueológico que se encuentra hacia el Sector de Catemito en el Cerro Chena, este monumento arqueológico no ha tenido una buena administración, porque la administración es compartida con la Municipalidad de Calera de Tango, cada cuatro años se firma un convenio, cada cuatro años la Municipalidad Calera de Tango tiene la administración y luego cada cuatro años tiene la administración la Municipalidad de San Bernardo y este año, justamente en el año bicentenario, volvió la administración de este monumento arqueológico al Municipio de San Bernardo, por lo tanto, ahora la Municipalidad de San Bernardo es la responsable de la administración de este monumento arqueológico y estamos recién viendo que hizo la Municipalidad de Calera de Tango durante estos cuatro años, al parecer no hicieron mucho, entonces tenemos una tremenda responsabilidad a costas porque existe un proyecto que se desarrolló en el monumento arqueológico, por parte del MOP, y tenemos que ahora nosotros como unidad técnica, de alguna manera darle continuidad, o sea, darle inicio y continuidad para que este proyecto realmente se pueda ejecutar y esto lo tenemos que realizar en conjunto con el Consejo de Monumentos Nacionales.

Si ustedes quieran conocer más del trabajo que estamos desarrollando, porque estos fueron los proyectos más emblemáticos, ahora viene la modificación del Plan Regulador de San Bernardo, vamos a definir nuevos inmuebles de conservación histórica y nuevas zonas de

conservación histórica, entonces este proceso de modificación del plan regulador también va a incluir nuevos lugares para que se han definido como patrimonio comunal y para nosotros es importante tener contacto con las comunidades y dentro de este proceso de modificación de Plan Regulador, es estar conectados con las comunidades que viven el patrimonio todos los días, nosotros tenemos redes sociales, recién la estamos activando, Facebook Patrimonio San Bernardo, Instagram, también como Patrimonio San Bernardo. Como les decía, para nosotros es importante avanzar de manera colaborativa y ese es mi correo aortega@sanbernardo.cl, por si ustedes tienen alguna idea de poder desarrollar proyectos junto con sus barrios o junto con lugares que ustedes consideran como patrimonio en la comuna, muchas gracias.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S) PAMELA GONZÁLEZ: Un momento, ya se incorporará nuestro Alcalde, si hay alguna consulta, preguntas. Mientras él se incorpora.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Don patricio tiene la palabra.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Muy buena la exposición, felicidades a la señora Andrea Ortega, pero me quedo una duda, el sector de Portales al Norte Nogales, Sur Maestranza, ¿Cuál es la otra coordenada para cerrar el cuadrante de la zona típica del barrio?

SRA. ANDREA ORTEGA: La Plaza Guarello.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Perfecto, hasta ahí llega y la otra consulta usted que en este tema sabe bastante por lo que veo ¿Qué sabe usted del Gimnasio Ferroviario? Porque se estuvieron haciendo algunas instancias de Monumentos Nacionales, se había hecho una venta, parece que los tipos que firmaron, no habían firmado, había una constructora de por medio, estaba bien complicado, pero algo iba a pasar o estaba pasando en ese Gimnasio Ferroviario y que si la administración anterior, tengo entendido, fue hasta los monumentos nacionales ¿Qué sabe usted de eso? discúlpeme.

SRA. ANDREA ORTEGA: Esa es una muy buena pregunta, mire nosotros como Unidad Técnica de Patrimonio en el Municipio y como le decía, ahora viene la modificación del Plan Regulador Comunal, existe la posibilidad de que el Gimnasio Ferroviario por el hecho de ser un patrimonio arquitectónico y también social es un patrimonio que es reconocido por la comunidad, que sea identificado como Inmueble de Conservación Histórica por el Plan Regulador, esa es una posibilidad real que existe ahora en este proceso que viene.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Me permite, el Gimnasio Ferroviario fue adquirido por los trabajadores de la Maestranza de San Bernardo, incluso la propiedad que es una casona que había ahí, fue pagada con crédito que sacaron de la Caja Ferroviaria, los Sambernardinos que laboraban en la Maestranza. Pero la Unión de Ferroviarios de San Bernardo no tenía Personalidad Jurídica, por lo tanto, la escritura fue inscrita a la Unión de Ferroviarios de Chile, pese a que a los hechos, históricamente desde la compra en mil novecientos cuarenta y siete a la fecha se entendió que pese que la escritura decía Unión de Ferroviarios de Chile, que era la Personalidad Jurídica que tenía todo el mundo, entendió y se actuó como un inmueble propiedad de los Maestrancinos de San Bernardo, con el paso de los años, el Círculo Ferroviario Nacionales de Chile, ha ido echando mano al patrimonio ferroviario de este gran movimiento obrero que se extendía por todo Chile de la Empresa Ferrocarriles del Estado y en una de esas acciones hicieron la venta, los dirigentes jubilados de la Unión de Ferroviarios de Chile vendieron el gimnasio que pertenece en los hechos a la Unión de Ferroviarios de San Bernardo, ya que la escritura, los titulares eran de la Unión de

Ferrovianos de Chile y ahí está la disputa. Yo he participado directamente en todo este proceso, hemos estado asesorando a nuestros ferroviarios jubilados, incluso tuve que concurrir como receptor judicial, que lo estaban desalojando hacia algunos meses y lo hemos estado asesorando jurídicamente. Esta venta, yo tengo la presunción de que es falsa, de que estos Dirigentes Nacionales de Jubilados Ferroviarios la vendieron en cuatrocientos millones de pesos el inmueble a un señor de apellido Truan, que no parece exhibir mucho patrimonio, no le veo de dónde ese señor pueda tener cuatrocientos millones de pesos, entonces al parecer, este señor que adquirió el ferroviario es una especie de palo blanco con el propósito de vender nuestro Gimnasio Ferroviario a un precio más caro y eso no se lo vamos a permitir, que no lo vamos a dejar ocupar, que no le vamos a dejar construir y qué vamos a defender nuestro patrimonio, pero se ha transformado en un nudo judicial del cual es muy difícil salir, esa es la situación del Gimnasio Ferroviario ¿Alguna otra palabra? ¿Alguna consulta respecto a la presentación que nos han hecho Marcelino y Andrea del Plan Patrimonial? Don Alberto y la señora María Delacroix.

SR. CONSEJERO ALBERTO PAVEZ PARRA: Buenas tardes Alcalde, discúlpeme el atraso, pero no me contacté mucho con él WhatsApp para verme enterado, pero con respecto a lo del patrimonio, estoy viendo también hay dos edificios que son icónicos también acá en San Bernardo, como es el Mercado Municipal, si se va hacer algo con él y lo otro es el teatro Municipal.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Acabamos de pronunciarnos sobre ambos inmuebles.

SR. CONSEJERO ALBERTO PAVEZ PARRA: Por eso dije disculpe el atraso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Pero vamos hacer una cosa, vamos hacer llegar la presentación a todos los Consejeros, efectivamente nosotros estamos haciendo una nueva organización de copropiedad con los locatarios del Mercado y el Municipio, nosotros somos dueños de un poco más del cincuenta por ciento del mercado, intentamos hacer un plan de recuperación, vamos hacer una pequeña inversión este año y esperábamos con el tiempo postular a un proyecto, estamos haciendo el proyecto a un gran fondo, porque necesitamos cambiar todo el sistema eléctrico. Por el momento vamos a generar mejores condiciones para el mercado, a lo menos de aquí a dos meses y estamos trabajando con los locatarios una copropiedad legal, porque tienen una organización bastante precaria y queremos reflotar el mercado que está en nuestro plan, señora María Delacroix.

SRA. CONSEJERA MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX: María Cristina, buenas tardes, muchas gracias por todos los que estamos reunidos, pero quisiera saber realmente ¿Si el precio, el valor de venta del teatro es de setecientos cincuenta millones de pesos?

SRA. ANDREA ORTEGA: No, el precio de venta es de dieciocho mil UF, eso es ochocientos quince millones de pesos.

SRA. CONSEJERA MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX: Ochocientos quince.

SRA. ANDREA ORTEGA: Si, ese es el último precio.

SRA. CONSEJERA MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX: La compra como está y después viene refaccionarlo por supuesto, o sea, la adquisición del inmueble como está son ochocientos quince millones ¿verdad? y después se tiene que invertir en arreglarlo, por supuesto.

SRA. ANDREA ORTEGA: Si, todo eso como decía, lo estamos realizando a través del programa Puesta en Valor del Patrimonio de la SUBDERE y Fondo de Desarrollo Regional, nosotros entendemos este proyecto no como solamente un proyecto a escala comunal, sino por la envergadura de esta infraestructura, nosotros entendemos que va a servir no solamente a la comuna sino que a la provincia del Maipo y a todas las comunas que se encuentran en el sector sur de San Bernardo, entonces este proyecto tendría impacto a nivel Provincial y Metropolitano.

SRA. CONSEJERA MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX: Esa es mi inquietud, muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien señora Wilma, por favor adelante.

SRA. CONSEJERA WILMA TRONCOSO TRAPP: Buenas tardes Alcalde, solo quería felicitar la presentación que hicieron hoy día y respecto al sector de la Maestranza, hace muchos años atrás que ese sector debería a ver empezado hacer algo con la Junta de Vecinos, recuerdo a ver trabajado con una academia de historia, en los colegios municipales, haber tomado fotos, haber entrevistado, pasar los días sábados enteros en ese sector, conversando con la gente, fotos inclusive, creo tener una fachada hecha por alumnos en esos momento, así que me alegro que se le esté dando el valor a esa parte de San Bernardo. Con respecto a Plan Regulador, cuando lo revisen, había un ensanchamiento en alguna parte, estoy segura que en la calle América y ese ensanchamiento volaría todo un costado de la Casa de la Cultura, yo me di cuenta cuando construyeron el edificio que se hizo más adentro y si ustedes se fijan, donde se les permitió construir el edificio y con solo mirar toman toda un ala, en el último pedazo de la Casa de la Cultura, eso no más.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Marcelino.

SR MARCELINO ROMERO: Saludos a todas y a todos, es importante recordar con respecto a esto que se viene ahora, es la elaboración del Plan Regulador nuevo, en la actualidad nosotros tenemos como Municipalidad San Bernardo un Plan Regulador que protegió en un principio veinte y cuatro inmuebles de conservación histórica, de esos veinte y cuatro inmuebles, seis ya fueron demolidos, o sea, hay una pérdida importante de inmuebles que son de gran valor y significación social. Sin embargo, hay otra cantidad de inmuebles que no ha sido protegidos por esta herramienta del Plan Regulador y que en esta ocasión cuando viene esta nueva oportunidad, nosotros tenemos otra vez la opción de poder ingresar nuevos inmuebles para la protección, así mismo zona de conservación histórica, que es la idea de ir recuperando estos edificios que no han sido puesto en valor desde la institución, aunque si bien son recordados y puesta un valor por los vecinos de San Bernardo: como son el Mercado, como es el Gimnasio y alguna otra casona antigua o recintos como por ejemplo el Recinto Militar que está en la Avenida Los Morros o Avenida Padre Hurtado hacia el sur, hacia el Sector de Nos, que es la Escuela de Inteligencia, que también es un inmueble de gran valor arquitectónico y que no ha sido reconocido por la herramientas municipales como inmueble de conservaciones histórica. Entonces, tenemos esta oportunidad de partir nuevamente con la conservación de nuevo inmuebles y que estén protegidos en el plano local y que sean reconocidos además por los vecinos a través de gestiones de puesta en valor del patrimonio.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, valorar el trabajo de nuestros profesionales, que han hecho con mucha dedicación, son ambos bastante especializados, Marcelino no sólo es historiador sino que es una persona que se ha especializado en particular en ahondar en la historia patrimonial de nuestra comuna y Andrea hizo una

mención bien mezquina, pero ella es Arquitecta con Máster en Urbanismo y candidata a Doctora en Urbanismo en la Universidad de Melbourne, ya es Doctora en Australia, así que tenemos dos tremendos profesionales trabajando el patrimonio de la comuna San Bernardo. El otro día me dijeron, usted el otro día hizo un plan anual, pero se va, pero ahí está el plan, lo dejamos planteado, ahí hay un plan, espero quienes sigan lo defiendan, porque el patrimonio de San Bernardo ha sido muy desafortunado, hemos perdido mucho patrimonio y es hora que resguardemos toda aquellas edificaciones y el patrimonio humano que nos va quedando, además en Cultura, estamos trabajando en tres ideas de rescate de patrimonio humano, que son los Sindicatos de Areneros del Río Maipo, los (no se entiende) de San Bernardo y los Maestraencinos, nuestros maestraencinos, son cerca de doscientos que aún viven y están vigente en nuestra comuna, así que muchas gracias al equipo de patrimonio que están en planificación, hay otro equipo de patrimonio que está en cultura, son distintas funciones. Muy bien, quiero cerrar la reunión pidiéndole que se quede un minuto con la Señora Secretaria Municipal, con el fin de que compongamos esta comisión y no nos quede la tarea de las calles y pasajes en el aire, porque prontamente nos empiezan apurar y necesitamos responder todo, entonces yo prefiero Don Patricio, nos demos dos minutos y conformemos la comisión y nos vamos con la tarea para sacarlo los próximos días, ¿No sé si les parece?

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MOLINA: Alcalde disculpe

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Adelante.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MOLINA: Gracias Alcalde, yo estaba trabajando en el tema, de hecho, con la señora Wilma Troncoso que me estaba hablando de forma interna, vamos a convocar a una reunión para quienes quieran participar o quienes definamos acá para el día viernes seis y media, siete de la tarde para poder cerrar este tema esta semana y estar con más claridad para la próxima semana, así que no tengo ningún problema de quienes compongan la comisión y quienes más se puedan sumar lo definamos acá, no tengo ningún problema Alcalde, la mejor disposición.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Entonces estamos funcionado, quiero agradecer la presencia del COSOC, la jornada, quiero reiterar mis excusas, hice una prórroga de reunión intempestivamente hace algunos días, solo porque teníamos plazos legales de sacar una gran tarea y las horas del día a veces simplemente, Consejeras y Consejeros, simplemente no nos alcanzan porque hay mucho trabajo en este Municipio, así que muchas gracias, estamos conectados.

SR. CONSEJERO FEDERICO HANSEN RODRIGUEZ: Alcalde una consulta, nosotros como Club de Adulto Mayor Trigal, se envió una carta a usted.

SRA. SECRETARIA SUBROGANTE PAMELA GONZALEZ: Disculpe, pero no se escucha bien, alejándose un poquito del micrófono que tiene para que no retumbe la voz por favor, porque no lo escuchamos, no distinguimos lo que habla.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Escuchamos su voz, pero no se entiende.

SR. CONSEJERO FEDERICO HANSEN RODRIGUEZ: Bueno, con fecha ocho de febrero, la Unión Comunal hizo entrega en la Oficina de Partes con el número doce once una carta dirigida a usted y otra carta para cada uno de los Concejales, para formar la Comisión de Adulto Mayor y no hemos tenido respuesta, esa es mi consulta Alcalde.

SRA. SECRETARIA SUBROGANTE PAMELA GONZALEZ: Alcalde disculpe, Don Federico, lo voy a llamar por teléfono, entendí que tiene que ver con una carta que usted ingreso en Oficina de Partes, la revisaremos, conversamos y vemos si hubo respuesta y si no, le daremos la respuesta a la brevedad.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ingresos doce once, del ocho de febrero.

SRA. SECRETARIA SUBROGANTE PAMELA GONZALEZ: Esta anotado.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Alcalde, antes que cierre una consulta, hablamos del patrimonio, hablamos del ex Teatro Municipal y también se habló del Canelo de Nos, y parece que escuche bien que usted había cerrado ya el tema del Canelo de Nos, ya con la compra concretada solo para saber si eso está concretado, está escrito en el conservador y cuánto fue el costo nuevamente de tener el Canelo, gracias Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Mira, el Canelo es un recinto Municipal, tenemos una programación de pago de mil ochocientos millones de pesos, hasta el año dos mil veinte y tres y si gustan en el próximo Concejo Municipal, le pedimos al Administrador Municipal que haga una exposición completa sobre esta transacción que es re-interesante y tiene varios capítulos. Entre otras cosas respecto a la cuenta original, a la compra original, recuperamos los derechos de agua, porque antiguamente estábamos comprando cien litros de agua, Así que yo encantado Don Patricio invitamos al Señor Administrador Municipal, a que haga una exposición sobre la situación del Canelo, pero ya está comprando, tiene un programa de pago y es un recinto Municipal.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias Alcalde por su respuesta, me alegro mucho por los Sambernardinos, porque es un lugar mágico, histórico y lo tuvimos en las cuerdas al parecer, estaba medio caído, pero ya afortunadamente se compró y se concretó, así que se le agradece Alcalde, era solo para tenerlo en la memoria, por si alguien pregunta ¿Cuánto costó y como se va a pagar?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias a todos y todas, hasta luego y buenas tardes, se levanta la sesión.

Siendo las 19:30 horas, se levanta la sesión, firmado la presente acta la Sra. Alcalde, los señores Consejeros Asistente y la Ministro de Fe que autoriza.

1. PATRICIO SALAMÉ MORALES
2. FEDERICO HANSEN RODRÍGUEZ
3. IMPERIO HURTADO CARVAJAL
4. WILMA TRONCOSO TRAPP
5. SERGIO PIZARRO BALBONTÍN
6. ALBERTO PAVEZ PARRA

7. ANDREA MONDACA PASTEN
8. HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT
9. KATHERINE GONZÁLEZ CABELLO
10. MARÍA CRISTINA DELACROIX
11. CARMEN POBLETE ACEVEDO
12. PATRICIA ZAMORANO PATIÑO
13. VIRGINIA RIVEROS AGUILAR
14. GABRIELA PINEDA VILLEGAS

LEONEL CÁDIZ SOTO
ALCALDE

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE